



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Sanciones en la Iglesia y proceso penal
Código	E000003430
Título	Licenciatura en Derecho Canónico
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Quinto Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Horario	Martes 18:00 y 19:00; Miércoles de 17:30 a 19:10
Horario de tutorías	Solicitar cita previa
Descriptor	<p>Siguiendo el criterio que mejor explica el desarrollo del L. VI del CIC, el de esta asignatura se centra básicamente en lo que comporta la imposición de una pena en la Iglesia. Sin perjuicio de atender a los principios de fondo que inspiran la legislación codicial en esta materia, el trabajo se centra en el derecho positivo que la regula. En un primer momento se estudian los tipos de penas y demás medidas coercitivas que hay en la Iglesia. A continuación, las acciones y conductas tipificadas como delitos en el Código y en otra legislación posterior, así como la pena establecida en cada caso. Después los criterios que se manejan a la hora de discernir la imputabilidad de quien incurre en un tipo penal y de concretar la pena. A continuación, el papel del precepto penal y de la legislación particular. Finalmente, se estudia el proceso penal y las posibilidades de remisión de las penas.</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED.310] Ext. 2264
Correo electrónico	jlsgiron@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación



- Conocer la regulación del derecho sancionador de la Iglesia en el Código de Derecho Canónico de 1983, así como en otra normativa fundamental de la Iglesia aparecida en los últimos años.
- Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Integración en esos conocimientos de la dimensión pastoral de los mismos, como medio al servicio de la acción de Espíritu en la comunidad eclesial en favor de la fe y la vida cristiana de los fieles y de la comunión en la Iglesia, entendida según su concepción conciliar.
- Desarrolla de un sano y constructivo sentido crítico ante el derecho sancionador de la Iglesia de cara a la necesaria evolución y perfeccionamiento del mismo.

### Prerequisitos

Ninguno

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	<b>RA01</b>	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	<b>RA02</b>	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
	<b>RA03</b>	Aprehensión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
<b>CGI02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA01</b>	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	<b>RA01</b>	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	<b>RA02</b>	Capacidad para organizar y tratar la información
	<b>RA03</b>	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
<b>CGI04</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
<b>CGI05</b>	Resolución de problemas	



	<b>RA01</b>	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	<b>RA02</b>	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	<b>RA03</b>	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
<b>CGP06</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA01</b>	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas
	<b>RA02</b>	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina científica
<b>CGS08</b>	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
	<b>RA01</b>	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
<b>CGS09</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA01</b>	Creatividad jurídica para proponer los cambios adecuados en las normas que se vean inadecuadas.
	<b>RA02</b>	Valorar los cambios como aspecto positivo
<b>CGS10</b>	Habilidades de investigación	
	<b>RA01</b>	Capacidad para manejar y utilizar las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información.
	<b>RA02</b>	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE02</b>	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.	
<b>CE04</b>	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación	
<b>CE07</b>	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial	
<b>CE08</b>	Comprender el funcionamiento de la administración eclesial	



<b>CE10</b>	Aplicar el derecho penal de la Iglesia en sus diversos ámbitos y casos
<b>CE11</b>	Distinguir los distintos tipos de procesos que existen en la Iglesia y la aplicación concreta de cada uno de ellos.
<b>CE21</b>	Desarrollar las tareas básicas y propias de los distintos operadores tribunales de la Iglesia
<b>CE23</b>	Manejar la lengua latina en orden al uso de las fuentes canónicas históricas y actuales.
<b>CE25</b>	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: Sanciones de la Iglesia

##### Tema 1: Penas, remedios penales y penitencias

- 1.1. Tipología de las sanciones penales.
- 1.2. Censuras (penas medicinales).
- 1.3. Penas expiatorias.
- 1.4. Remedios penales y penitencias.
- 1.5. Criterios y principios generales.

##### Tema 2: Las penas para cada uno de los delitos

- 2.1. Delitos contra la religión y la unidad de la Iglesia.
- 2.2. Delitos contra las autoridades religiosas y la libertad de la Iglesia.
- 2.3. Usurpación de funciones eclesiásticas y delitos en el ejercicio de las mismas.
- 2.4. Delitos de falsedad.
- 2.5. Delitos contra obligaciones especiales.
- 2.6. Delitos contra la vida y la libertad del hombre.



## **Tema 3: El sujeto pasivo de las sanciones penales**

- 3.1. Principio básico para la imposición de una pena.**
- 3.2. Causas de inimputabilidad moral.**
- 3.3. Circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes.**
- 3.4. Tentativa de delito y delito frustrado.**
- 3.5. Concurso de delitos.**
- 3.6. Figura particular de delito (c. 1330).**

## **Tema 4: El precepto penal y la ley particular**

- 4.1. La incidencia de ley en materia penal a partir del CIC.**
- 4.2. El precepto penal.**
- 4.3. Nota especial sobre los religiosos.**
- 4.4. El principio de legalidad en el derecho canónico penal.**

## **BLOQUE 2: Proceso penal , aplicación y cesación de las penas**

## **Tema 5: El proceso penal y la aplicación de las penas**

- 5.1. Prescripción de la acción criminal.**
- 5.2. De la investigación previa a la apertura del proceso.**
- 5.3. El proceso administrativo.**
- 5.4. El proceso judicial.**
- 5.5. Prescripción de la acción penal.**
- 5.6. La aplicación de las penas.**

## **Tema 6: Cesación de las penas**



- 6.1. Formas de cesación.
- 6.2. Norma general para la remisión de las penas.
- 6.3. Criterios específicos para la remisión.
- 6.4. Ambito y forma de la remisión.

**Tema 1: Penas, remedios penales y penitencias 1.1. Tipología de las sanciones penales. 1.2. Censuras (penas medicinales). 1.3. Penas expiatorias. 1.**

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

- Por cada capítulo del temario los alumnos reciben un material del profesor.
- El aprovechamiento de las clases presenciales requiere una previa lectura comprensiva y detallada de este material por parte del alumno.
- La materia se imparte desde una perspectiva teórico-práctica con amplia posibilidad para los alumnos de plantear sus dudas y de verificación del progreso del aprendizaje por parte del profesor.
- Los alumnos podrán obtener habilidades necesarias para prestar un buen servicio en la elaboración y aplicación de los elementos que se manejan en el derecho sancionador de la Iglesia .

#### **Metodología Presencial: Actividades**

- Sesiones de lección magistral: en ellas el profesor re-propone una materia cuyo desarrollo por escrito se ha entregado previamente a los alumnos, añadiendo algunos contenido más en la sesión.
- Sesiones de repaso y aclaración de dudas
- Sesiones de discusión de cuestiones especiales, técnicas, pastorales y eclesiales.
- Sesiones para la corrección y comentario de ejercicios.



- Realización de pruebas (exámenes, ejercicios)

**Metodología No presencial: Actividades**

- Preparación de sesiones de lección magistral mediante la lectura comprensiva y detallada, en el desarrollo escrito que se entrega, de la materia que se tratará.
- Elaboración de trabajos y ejercicios prácticos.
- Estudio y preparación para realizar pruebas de conocimientos
- Elaboración de una memoria sobre cuestiones de carácter técnico-jurídico y relativas a la dimensión eclesial y pastoral del derecho canónico penal.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales teóricas	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Otras actividades presenciales dirigidas	Corrección en clase de exámenes o pruebas
40.00	8.00	4.00	8.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor	Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor	Estudio	
20.00	6.00	80.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (166,00 horas)</b>			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la exposición de conceptos y en el uso del lenguaje.</li> <li>- Precisión (no divagar).</li> <li>- Aportar conocimientos tratados en</li> </ul>	



<b>Pruebas de conocimientos</b>	<b>clase y no solo en el material entregado por el profesor.</b>  - Citación precisa y pertinente del CIC.  - Capacidad de resolver cuestiones asequibles desde los conocimientos transmitidos y la resolución en clase de problemas de semejante complejidad.	80 %
<b>Ejercicios prácticos</b>	- Precisión y exactitud en la detección de problemas relevantes.  - Capacidad crítica en el análisis  - Originalidad en planteamiento de soluciones.	15 %
- Asistencia  - Interés  - Progreso	- Presencia atenta e interesada en las clases  - Nivel sostenido o creciente del rendimiento en las evaluaciones	5 %

## Calificaciones

Numérica de 1 a 10

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Estudio de contenidos teórico-conceptuales del Tema 1 y ejercitación práctica de los mismos (sesiones presenciales). Prueba.	Semanas 1-3	Semana 4
Estudio de contenidos teórico-conceptuales del Tema 2 y ejercitación práctica de los mismos (sesiones presenciales). Prueba.	Semanas 4-8	Semana 9



Estudio de contenidos teórico-conceptuales del Tema 3 y ejercitación práctica de los mismos (sesiones presenciales). Prueba.	Semanas 9-11	Semana 12
Estudio de contenidos teórico-conceptuales del Tema 4 y ejercitación práctica de los mismos (sesiones presenciales). Prueba.	Semana 12	Prueba final
Estudio de contenidos teórico-conceptuales del Tema 5 y ejercitación práctica de los mismos (sesiones presenciales). Prueba.	Semanas 13-14	Prueba final
Estudio de contenidos teórico-conceptuales del Tema 6 y ejercitación práctica de los mismos (sesiones presenciales). Prueba.	Semana 15	Prueba final

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros de texto

Papale, C., *Il processo penale canonico. Commento al Codice di diritto canonico, Libro VII, parte IV. Seconda ed. aggiornata con le modifiche alle Normae de gravioribus delictis*, Città del Vaticano 2012.

Pighin. B., *Diritto penale canonico*, Marcianum Press, Venezia 2008.

Woestman, W.H., *Ecclesiastical sanctions and the penal process*, Faculty of Canon Law, Saint Paul University, Ottawa 2003.

De Paolis, V. – Cito, D., *Le sanzioni nella Chiesa. Commento al Codice di Diritto Canonico, Libro VI*, ed. Urbaniana University Press, Città del Vaticano 2001<sup>2</sup>.

*Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, IV-1, 221-598, IV-2, 2056-2116, Pamplona 1996.

Calabrese, A., *Diritto penale canonico*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1996<sup>2</sup>.

Renken, J.A., *The Penal Law of the Catholic Church. Commentary on Canons 1311-1399 and 1717-1731 and Other Sources of Penal Law*, Ottawa 2015,

#### Capítulos de libros

Barr, D., «Obligation of the Tribunal to Report Child Abuse», in Canon Law Society of America, ed. *Proceedings of the seventy-third annual convention*, Washington (DC) 2011.



Medina, R.D., «Responsabilidad penal de los clérigos en los delitos sexuales con menores», en Sociedad Argentina de Derecho Canónico, ed., *Jornadas anuales, 29, 30, 31 de Octubre de 2008*, Buenos Aires 2009, 219-295.

Repetto, M. F., «La responsabilidad civil y penal del Obispo y su Diócesis por los delitos contra la integridad sexual cometidos por clérigos», en Sociedad Argentina de Derecho Canónico, ed., *Jornadas anuales 29, 30, 31 de octubre 2008*, Buenos Aires 2009, 103-218.

Repetto, M.M. F., «La responsabilidad civil y penal del Obispo y su Diócesis por los delitos contra la integridad sexual cometidos por clérigos», en Sociedad Argentina de Derecho Canónico, ed., *Jornadas anuales 29, 30, 31 de octubre 2008*, Buenos Aires 2009, 103-218.

## Artículos

Alessandro, J. «The Code of Canon Law: Past, Present and Future», *Origins* 37 (2007) 357-370.

Calvo, R., «The Role of Mercy in the justice system», *Origins* 37 (2007) 354-355.

Medina, R. D., «Algunas consideraciones acerca de los procesos administrativos penales», *Anuario Argentino de Derecho Canónico* 17 (2011) 101-118.

Gómez Martín, E., «El delito contra el sexto mandamiento del decálogo cometido por un religioso a un menor», *REDC* 69 (2012) 163-224.

Read, G., «Comment on the Procedural Guidelines for Special Faculties of Congregation of the Clergy», *Newsletter* 169 (2012) 9-14.

Aspe, R., «El "caso urgente" para la remisión de las censuras en la normativa canónica actual. Estudio histórico-canónico y aplicación práctica del can. 1357 del Código de Derecho Canónico», *Periodica* 101 (2012) 159-198.

D'Auria, A., «La scelta della procedura per l'irrogazione delle pene», *Periodica* 101 (2012) 633-668.

Media Balam, M., «Criterios para aplicación de las penas canónicas», *Revista Mexicana de Derecho Canónico* 18 (2012) 45-74.

Nedungati, G., «Poena expiatoria in CIC. A terminological note», *Periodica* 101 (2012) 627-632.

Bernal, J., «Sentido y régimen jurídico de las penas expiatorias», *Ius Canonicum* 76, (1998) 95-615.

## Páginas web

[http://www.vatican.va/phome\\_sp.htm](http://www.vatican.va/phome_sp.htm)

## Apuntes

- **Sánchez-Girón Renedo, J.L., S.J.**, *Apuntes de Sanciones de la Iglesia y proceso penal para uso de los alumnos*

## Otros materiales



- **m.p. Sacramentorum sanctitatis tutela de Juan Pablo II (2001).**
- **Normas sobre delitos reservados a la CDF de 2010.**
- **"Normas Básicas" para los casos de abuso sexual de menores por clérigos en EEUU.**
- **Facultades concedidas a la Congregación para el Clero en 2009.**

## Bibliografía Complementaria

### Libros de texto

Associazione canonistica italiana, ed., *Questioni attuali di diritto penale canonico. 43° Congresso nazionale di diritto canonico. Verona 5-8 settembre 2011*, Città del Vaticano 2012.

Zollner, H. – Ayotte, D.J. – Scicluna, Ch.J., ed., *Abuso sexual contra menores en la Iglesia. Hacia la curación y la renovación*, Santander 2012.

Rubio Fernández, J., *Tolerancia cero. La cruzada de Benedicto XVI contra la pederastia en la Iglesia*, Bilbao 2010.

Urru, A.G., *Punire per salvare*, Edizioni Vivere in, Roma 2001.

Suchecky, Z., *Le sanzioni penali nella Chiesa (I-II)*, Lireria Editrice Vaticana, Roma 1992.

Borras, A., *Les sanctions dans l'Église*, ed. Tardy, Paris 1990.

### Capítulos de libros

Hoye, D.F., «Restoring and Reintegrating a Priest Falsely Accused of Sexual Abuse of a Minor» in Canon Law Society of America (ed.), *Proceedings of the seventy-third annual convention*, 118-119, Washington (DC) 2011.

### Artículos

Read, G., «Comment on the Procedural Guidelines for Special Faculties of Congregation of the Clergy», *Newsletter* 169 (2012) 9-14.

Astigueta, D., «Delitti imprescrittibili nella Chiesa?», *Periodica* 101 (2012) 501-534.

Astigueta, D., «La pena come sanzione: un contributo su questo concetto», *Periodica* 101 (2012) 103-158.

Miragoli, E., «La "pena giusta" nei casi di *delicta graviora*», *Quaderni di Diritto Ecclesiale* 25 (2012) 356-368.

Read, G., «Medicinal Penalties and Attempted Ordination of Women», *Newsletter* 167 (2011) 132-134.

McKay, G., «The accumulation of penal and contentious actions. Some procedural considerations», *Quaderni dello Studio Rotale* 21 (2011) 83-90.

Migliavacca, A., «Le facoltà speciali concesse alla Congregazione per il clero», *Quaderni di Diritto Ecclesiale* 24 (2011) 415-436.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

Morrisey, F., «Violations con Canon 277 (whit an Adult)», *Newsletter* 167 (2011) 5-18.

Pintado, M.E., «El principio de legalidad penal en el derecho canónico. En el código de 1917 y en de 1983», *Revista Española de Derecho Canónico* 119 (1985), 401-419.

Sánchez-Girón, J.L., «Delitos contemplados en las normas *de gravioribus delictis* del año 2010», *Estudios Eclesiásticos* 85 (2010) 731-767.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)